

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCION DE SALUD JAÉN





MAD N° 5263963

Nº 102-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 22 de mayo del 2020

VISTO:

El Memorando Nº 560-2020-GR.CAJ-DSRSJ/DG con MAD Nº 5260564, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 72-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ de fecha 11 de marzo del 2020 se resuelve: CONFORMAR el Comité de Prevención, Control, y Lucha contra el Coronavírus del ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud prescribe:

Artículo 5º.- Toda persona tiene derecho a ser debida y oportunamente informada por la Autoridad de Salud sobre medidas y prácticas de hígiene, dieta adecuada, salud mental, salud reproductiva, enfermedades transmisibles, enfermedades crónico degenerativas, diagnóstico precoz de enfermedades y demás acciones conducentes a la promoción de estilos de vida saludable. Tiene derecho a recibir información sobre los riesgos que ocasiona el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia y los accidentes.

El 31 de diciembre del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue informada por las autoridades sanitarias de China, de un conglomerado de 27 casos de neumonía de etiología desconocida que afectaba a personas vinculadas con un mercado de producto marinos y de venta de animales, en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China.

El 7 de enero del 2020, las autoridades de Salud de China, identificación un nuevo coronavirus como posible agente etiológico. Se realizaron pruebas para descartar SARS-Cov, MERS.CoV, influenza, influenza aviar, adenovirus y otras infecciones respiratorias virales o bacterianas comunes. El nuevo coronavirus fue denominado posteriormente como "2019-nCoV",

El 30 de enero de 2020, El Comité de Emergencias para el Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud declaro el brote de "2019-nCoV" como una emergencia de Salud Pública de importancia internacional (ESPII)

Que, mediante memorando del visto, Dirección General autoriza proyección de Resolución Directoral de modificación de la Resolución Directoral Nº 72-2020-GR.CAJ-DSRSJ-DG/OAJ, de Conformación del Comité de Prevención, Control, y Lucha contra el Coronavirus del ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

Contando con los Vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°: 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004, y Resolución Directoral Regional Sectorial N° 308-2020-GR.CAJ/DRS-OE-GD.RR. HH, de fecha 20 de mayo del año 2020.







GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAÉN





MAD N° 5263963

Nº 102-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 22 de mayo del 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- MODIFICAR la Resolución Directoral Nº 38-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ de fecha 13 de febrero del 2020, mediante la cual se resolvió conformar el Comité de Prevención, Control, y Lucha contra el Coronavirus del ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

ARTÍCULO 2°- RECONFORMAR el Comité de Prevención, Control, y Lucha contra el Coronavirus del ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén. El mismo que estará integrado por los siguientes servidores.





CARGOS FUNCIONARIOS/JEFES Y/O COORDINADORES	CARGO EN EL COMITÉ
Director (a) General	Director General
Directora de Epidemiología	Presidente
Director (a) DESP	Vice Presidente
Coordinador de Enf. Metaxénicas y OTVS	Secretario
Directora de Laboratorio Referencial	Vocal I
Director de DEMID	Vocal II
Director DESA	Vocal Suplente I
Director (a) PROMSA	Vocal Suplente II
Director (a) de Administración	Integrante
Coordinador de Unidad de Seguros	Integrante
Directora de Servicios de Salud	Integrante
Director de Recursos Humanos	Integrante
Directora de DAICS	Integrante
Coordinación Materno Neonatal	Integrante
Coordinación Articulado Nutricional	Integrante
Coordinación de Inmunizaciones	Integrante
Coordinación de Cadena de Frío	Integrante
Coordinación ESANS	Integrante
Coordinación Cáncer y Calidad	Integrante
Coordinación Enf. Trans. Sex. VIH-SIDA	Integrante
Coordinación de Salud Familiar	Integrante
Coordinación de Salud Bucal	Integrante
Coordinación de Adulto Mayor	Integrante
Coordinación de Adolecente	Integrante
coordinación de Salud Ocular	Integrante
Coordinador de Est. Zoonosis	Integrante
Responsable de Of. Comunicaciones	Integrante
Director de Oficina de Planeamiento Estratégico	Integrante
Jefe de la Oficina de Logística	Integrante



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCION DE SALUD JAÉN





MAD N° 5263963

Nº 102-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 22 de mayo del 2020

Jefe de Asesoría Legal	Integrante
Jefe de Estadística	Integrante
Coordinador del Centro de Prevención de Emergencias y Desastres	Integrante

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que las reuniones del Comité de Prevención, Control, y Lucha contra el Coronavirus del ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, se realizarán el primer jueves de cada mes. ------

ARTÍCULO 5°- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución Directoral en la Web del Portal Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.







